



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**

jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: PERTENENCIA 2022- 00115

DEMANDANTE: SEGUNDO CARLOS HERMOSA MENA

DEMANDADOS: EDGAR FERNANDO BARBOSA PINEDA y otros..

Guataquí, Cund., Siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud elevada por la apoderada de la parte actora y ante las manifestaciones allí expuestas, líbrese por secretaria nuevamente el oficio para la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 307- 4157, de la oficina de instrumentos públicos de Girardot.

NOTIFIQUESE:

EL JUEZ,

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS